

Sesión: Segunda Sesión Extraordinaria.
Fecha: 28 de enero de 2021.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2021

Con fundamento en lo establecido por el artículo 49, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia tiene la atribución para establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todas las y los servidores públicos e integrantes del sujeto obligado.

Correlativo a ello, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en su artículo 46, fracción VI prevé actividades para establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de datos personales, dentro de las que se encuentra la capacitación al personal que da tratamiento a datos personales de acuerdo con sus roles y responsabilidades.

Asimismo, de conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad de Transparencia en el ámbito de sus atribuciones instrumentará capacitación, talleres, conferencias o cualquier otra forma de actualización en materia de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales dirigidos a las y los servidores públicos habilitados.

De igual manera, el artículo 89 del Reglamento, en mención, establece que la Unidad de Transparencia podrá implementar en coordinación con el Área Coordinadora de Archivos cursos de capacitación, talleres, conferencias o cualquier otra forma de actualización en materia de gestión documental.

Por su parte, en la actividad 140107 del Programa Anual de Actividades del año 2021, se contempla la capacitación y asesoría al personal de la Unidad de Transparencia, las áreas administrativas, Órganos Desconcentrados y ciudadanía en general, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

En este sentido, en cumplimiento a la actividad 140108 del Programa Anual de Actividades 2021 de la Unidad de Transparencia, el Programa de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, accesibilidad, protección de datos personales y archivos para el año 2021, se integra de la siguiente manera:

MES	CAPACITACIONES
ENERO	1



FEBRERO	1
MARZO	1
ABRIL	1
MAYO	1
JUNIO	1
JULIO	1
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	1
TOTAL	12

Dichas capacitaciones estarán conformadas por lo siguiente:

- Asesorías permanentes por parte de la Unidad de Transparencia para la atención de solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información, obligaciones de transparencia, protección de datos personales, la identificación de datos personales, la clasificación de información como confidencial; la creación, modificación, supresión y actualización de Sistemas y Bases de Datos Personales, la elaboración de versiones públicas, leyendas y carátulas de clasificación conforme a los procedimientos aprobados por el Comité de Transparencia para tales efectos; así como, aquellas que deriven para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales del IEEM.
- Capacitaciones impartidas por la Unidad de Transparencia sobre temas específicos, derivado de acuerdos o documentos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, el INAI o el INFOEM.
- Capacitaciones impartidas por la Unidad de Transparencia, en coordinación con el área coordinadora de archivos, para dar cumplimiento a la normatividad en materia de archivos.
- Capacitaciones impartidas por el INAI y el INFOEM a las y los servidores públicos electorales del IEEM.



- Asistencia del personal de la Unidad de Transparencia a eventos y cursos de actualización organizados por el INAI, INFOEM y demás dependencias u organizaciones para promover la capacitación permanente en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo.

Las capacitaciones podrán realizarse en coordinación con la Unidad de Transparencia del IEEM, el INAI, el INFOEM, instituciones educativas, dependencias públicas y organizaciones de la sociedad civil; así como con las diversas áreas y unidades administrativas del Instituto Electoral del Estado de México.

De igual manera, la Unidad de Transparencia, llevará a cabo las capacitaciones en modalidad virtual en materia de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales en Órganos Desconcentrados, abarcando los 125 municipios que integran los 45 Distritos Electorales del Estado de México, a través de la propuesta de la agrupación de distritos y municipios en 4 regiones, para las y los Vocales de Organización quienes fungirán como la persona servidora pública habilitada de los Órganos Desconcentrados de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México.

En dichas capacitaciones se tratarán de manera general temas que contemplan la atención de solicitudes de información, protección de datos personales, elaboración de versiones públicas, así como atención de dudas y consultas; a su vez se hará entrega virtual de material de apoyo (atención y trámite de solicitudes, vídeos e infografías) para su consulta.

Lo anterior, conforme a lo siguiente:

Regiones	Distritos	Municipios
1	Amecameca de Juárez	Amecameca Atlautla Ayapango Ixtapaluca
	Chalco de Díaz Covarrubias	Ecatzingo Juchitepec Ozumba Tenango del Aire
	Nezahualcóyotl	Tepetlixpa Tlalmanalco
	Texcoco de Mora	Cocotitlán Chalco Temamatla Valle de Chalco Solidaridad Chicoloapan Chimalhuacán La Paz Nezahualcóyotl



Regiones	Distritos	Municipios
		Atenco Chiconcuac Texcoc Tezoyuca
2	Distrito 06. Ecatepec de Morelos Distrito 08. Ecatepec de Morelos Distrito 11. Tlaxiaco de Mariano Escobedo Distrito 12. Teoloyucan Distrito 18. Tlalnepantla de Baz Distrito 19. Santa María Tultepec Distrito 20. Zumpango de Ocampo Distrito 21. Ecatepec de Morelos Distrito 22. Ecatepec de Morelos Distrito 26. Cuautitlán Izcalli Distrito 33. Tecámac de Felipe Villanueva Distrito 37. Tlalnepantla de Baz Distrito 38. Coacalco de Berriozábal Distrito 39. Acolman de Nezahualcóyotl Distrito 42. Ecatepec de Morelos Distrito 43. Cuautitlán Izcalli	Chiautla Papalotla Tepetlaoxtoc Acolman Axapusco Nopaltepec Otumba San Martín de las Pirámides Temascalapa Teotihuacán Ecatepec de Morelos Tecámac Apaxco Hueypoxtla Jaltenco Melchor Ocampo Nextlalpan Tequixquiac Tonanitla Zumpango Cuautitlán Cuautitlán Izcalli Tlaxiaco Tultepec Coacalco de Berriozábal Coyotepec Huehuetoca Teoloyucan Tepetzotlán
3	Distrito 07. Tenancingo de Degollado Distrito 13. Atlacomulco de Fabela Distrito 14. Jilotepec de Andrés Molina Enríquez Distrito 15. Ixtlahuaca de Rayón Distrito 16. Ciudad Adolfo López Mateos Distrito 17. Huixquilucan de Degollado Distrito 29. Naucalpan de Juárez Distrito 30. Naucalpan de Juárez	Atizapán de Zaragoza Nicolás Romero Jilotzingo Isidro Fabela Naucalpan de Juárez Huixquilucan Tlalnepantla de Baz Villa del Carbón



Regiones	Distritos	Municipios
Tenancingo de Degollado	Distrito 32. Naucalpan de Juárez Distrito 44. Nicolás Romero	Chapa de Mota Acambay Aculco Atlacomulco El Oro Ixtlahuaca Jiquipilco Jilotepec Jocotitlán Morelos Polotitlán San José del Rincón San Felipe del Progreso Soyaniquilpan de Juárez Temascalcingo Timilpan Joquicingo Malinalco Ocuilan Tenancingo Tenango del Valle Zumpahuacán Almoloya de Alquisiras Coatepec Harinas Ixtapa de la Sal Tonicato Villa Guerrero Zacualpan San Simón de Guerrero
Toluca de Lerdo Tejupilco de Hidalgo 4 Valle de Bravo	Distrito 02. Toluca de Lerdo Distrito 04. Lerma Distrito 09. Tejupilco de Hidalgo Distrito 10. Valle de Bravo Distrito 34. Toluca de Lerdo Distrito 35. Metepec Distrito 36. San Miguel Zinacantepec Distrito 45. Almoloya de Juárez	Almoloya del Río Calimaya Rayón San Antonio la Isla Almoloya de Juárez Atizapán Capulhuac Chapultepec Lerma Metepec Mexicaltzingo Ocoyoacac Otzolotepec San Mateo Atenco Temoaya Texcayacac Tianguistenco Toluca



Regiones	Distritos	Municipios
		Xalatlaco Zinacantepec Xonacatlán Amatepec Luvianos Sultepec Tejupilco Tlatlaya Amanalco Donato Guerra Ixtapan del oro Otzoloapan Santo Tomás Temascaltepec Texcaltitlán Valle de Bravo Villa de Allende Villa Victoria Zacazonapan

Asimismo, para el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46, fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios las capacitaciones en materia de protección de datos personales se realizará de la siguiente manera:

Nivel de Responsabilidad	Temática
Personal con nivel mando y medio Superior	Generalidades de la normatividad en materia de datos personales
	Principios y Deberes en Materia de Protección de Datos Personales
	Tratamiento de Datos Personales
	Identificación e implementación de medidas de seguridad para Sistemas y/o Bases de Datos Personales
	Gestión de incidentes y de vulneraciones a la seguridad en el tratamiento de datos personales
	Elaboración y/o modificación del Documento de Seguridad



Nivel de Responsabilidad	Temática
	Procedimiento para la elaboración de versiones públicas
Personal que funge como Servidor Público Habilitado y Responsable en materia de Seguridad	Identificación de datos personales y el Procedimiento para la elaboración de versiones públicas
	Procedimiento para la atención y trámite de solicitudes en materia de protección de datos personales
	Procedimiento para creación, modificación, supresión y actualización de Sistemas y Bases de Datos Personales
	Elaboración y actualización de Avisos de Privacidad Integral y Simplificado
	Identificación de Activos, de sus amenazas y vulnerabilidades en los Sistemas y Bases de Datos Personales DP y BDP
	Identificación e implementación de medidas de seguridad para Sistemas y/o Bases de Datos Personales
	Integración del Inventario del tratamiento de datos personales
	Gestión de incidentes y de vulneraciones a la seguridad en el tratamiento de datos personales
	Elaboración y/o modificación del Documento de Seguridad
Personal de nuevo ingreso y contratado de manera eventual que da tratamiento a datos personales.	Identificación de datos personales y el Procedimiento para la elaboración de versiones públicas
	Generalidades de la normatividad en materia de datos personales
	Principios y Deberes en Materia de Protección de Datos Personales
	Identificación de Activos, de sus amenazas y vulnerabilidades en los Sistemas y Bases de Datos Personales DP y BDP
	Gestión de incidentes y de vulneraciones a la seguridad en el tratamiento de datos personales

Finalmente, respecto a las capacitaciones sobre temas específicos en materia de seguridad de la información, archivo y gestión documental se contempla su programación y realización

de manera coordinada con la Unidad de Informática y Estadística y la Subdirección de Administración de Documentos de este Instituto Electoral a partir del segundo trimestre de 2021.

Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta
del Comité de Transparencia
(RÚBRICA)

C. Juan José Hernández López
Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia
(RÚBRICA)

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz
Contralor General e integrante del Comité
de Transparencia
(RÚBRICA)

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez
Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia
(RÚBRICA)

Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández
Directora Jurídica Consultiva e integrante
del Comité de Transparencia
(RÚBRICA)